A la letra, la Cámara de Diputados dice...

Leyes, reformas, decretos, reglamentos y circulares.

14 DE ABRIL DE 1995.

DECRETO por el que se aprueba la inscripción con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de **SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

INICIATIVA PRESENTADA:
04 de abril de 1995.

DICTAMEN Y DEBATE:
06 de abril de 1995.

DECRETO PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN:
14 de abril de 1995.

SESIÓN SOLEMNE:
20 de abril de 1995.

Para mayor información, ponemos a su disposición el correo: **dsai@diputados.gob.mx**

Imagen: LETRAS DE ORO EN LOS MUROS DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
Coeditores: H. Cámara de Diputados, LX Legislatura. editor: Miguel Ángel Porrúa, (librero-editor). México, 2009.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE INFORMACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

BIBLIOTECAS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETO por el que se aprueba la inscripción con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 1995

PROCESO LEGISLATIVO	
01	04-04-1995 Cámara de Diputados. **INICIATIVA** con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en los Muros de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz. Presentada por el Dip. Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI). Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Diario de los Debates, 4 de abril de 1995.
02	06-04-1995 Cámara de Diputados. **DICTAMEN** de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "sor Juana Inés de la Cruz". **NOTA:** Se le dispensó la segunda lectura y se puso a discusión y votación de inmediato. **Aprobado** en lo general y en lo particular, por 322 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Diario de los Debates 6 de abril de 1995. Discusión y votación 6 de abril de 1995.
03	14-04-1995 Ejecutivo Federal. **DECRETO** por el que se aprueba la inscripción con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 1995.
06	20-04-1995 Cámara de Diputados **SESIÓN SOLEMNE** convocada para develar en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz. Diario de los Debates 20 de abril de 1995

04-04-1995
Cámara de Diputados.
INICIATIVA con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en los Muros de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.
Presentada por el Dip. Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI).
Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
Diario de los Debates, 4 de abril de 1995.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN LOS MUROS DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Legislatura LVI - Año I - Período Segundo Periodo Ordinario - Fecha 19950404 - Número de Diario 8
(L56A1P2oN008F19950404.xml) Núm. de Diario: 8

ENCABEZADO

DIARIO de los DEBATES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

AÑO I México, D.F., martes 4 de abril de 1995 No. 8

Para inscribir con letras de oro en los Muros de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, presentada por el diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera, del grupo parlamentario del PRI, a nombre de diputados de todas las fracciones parlamentarias

Cámara de Diputados
Presente

Los que suscribimos, diputados federales, originarios o vecinos del Estado de México, miembros de todas las fracciones parlamentarias, venimos a manifestar que en respuesta a las solicitudes de un importante número de personas, asociaciones civiles e instituciones culturales de diversas partes del país y con la facultad que nos otorga el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos dirigirnos a esta soberanía para exponer que:

El próximo 17 de abril se cumplirán 300 años del fallecimiento de sor Juana Inés de la Cruz, mujer que trascendió a su circunstancia y a su tiempo, mexicana universal, cuya obra constituye una de las más grandes expresiones de nuestra cultura.

Nació en Nepantla, hoy Estado de México, en 1651, en la época en que se fraguó nuestra identidad, cuando comenzó a delinearse el perfil que hoy nos caracteriza como nación.

La Nueva España no fue la reproducción íntegra de la metrópoli. La fusión de las razas colocó a la sociedad colonial entre dos mundos: no era ya europea, porque asimiló la visión, la tradición y el atavismo de la cultura indiana; tampoco era ya indígena, porque conquistó y desmembró la fisonomía cultural de sus pobladores originales. Punto de encuentro lo fue el mestizaje, signo que al particularizarnos, nos identificó.

Tampoco fue la Colonia un letargo histórico. Una fecunda siembra de cultura, un permanente bullicio de ideas, iba dando concreción a lo específicamente mexicano. Si en cambio, era la novohispana una sociedad cerrada, porque así convino a la conquista.

Y sin embargo, el ejercicio vertical del poder; el dogma como orientación exclusiva del pensamiento; la estructura estamental como forma de organización social; la censura y la marginación para prevenir y sancionar la heterodoxia, no impidieron que en la intimidad, se fuera construyendo la nacionalidad.

En ese ámbito y en ese proceso, en que las mujeres, no podían acceder al saber, vivió Sor Juana Inés de la Cruz. Su figura, que sintetiza la sumisión a las reglas y la rebelión de la inteligencia, es signo de la emergencia de una nueva sociedad.

Sufriendo con lucidez su condición de mujer; las oportunidades negadas no le hicieron renunciar al ansia de conocimiento y para satisfacerla, se acogió al claustro. En él, protegida de los ruidos del mundo, iluminó sonoramente a sus contemporáneos. Ejemplo de perseverancia en el estudio, desprendió del silencio de sus libros, la osadía con la que hizo surgir la conciencia femenina, el estruendo que reclamaba el reconocimiento a la igualdad intelectual de las mujeres.

Su extraordinaria inquietud por el estudio y su curiosidad enciclopédica, la llevaron a ser pensadora, escritora, poetisa.

Ningún área escapó a su interés como pensadora, fue teóloga y humanista. Se introdujo en el pensamiento filosófico y científico de su tiempo. Profundizó en la escolástica y el neoplatonismo. Procuró conocer los secretos de cada ciencia en particular y los engarces de las unas a las otras. Supo de música, como practicante y como teórica: escribió un tratado para hacer menos arduo su aprendizaje.

Como escritora, su amor a las letras le hizo convertir la inferioridad a la que se pretendía condenarla por ser mujer, en motivo de admiración y aplauso público. Como poetisa, sigue siendo uno de los más grandes versificadores de habla hispana y pertenece, como lo apunta Octavio Paz, no sólo a la literatura de nuestra lengua, sino a la de nuestra civilización.

Su inteligencia sigue asombrando a pesar del tiempo y su obra tiene múltiples dimensiones, todas profundas: la de la razón y la pasión; la de la emoción y la de la estética; la del sentimiento, tanto como la del entendimiento.

Pero igualmente sorprenden las luchas que asumió: la del saber, como vocación de libertad; la expresión del feminismo, como reacción moral contra la intolerancia; el rescate de la libre creación, usurpada por el poder que aspira a someter o acallar conciencias. Son éstas, lección permanente para reafirmar nuestro compromiso con las libertades, por las que tantas batallas hemos librado los mexicanos.

Poseemos un pasado que nos da vigor y confianza para la construcción de nuestro porvenir. La cultura nos une, al preservar y fortalecer los principios que nos identifican como nación.

En Sor Juana Inés de la Cruz se expresa la mujer mexicana y la mexicanidad misma. Por ello, su inmenso valor. Honrarla es refrendar sus enseñanzas, perseverar en el fortalecimiento de la libertad para crear y pensar, continuar en la senda de la realización de una sociedad más justa, más capaz de derramar entre los mexicanos las oportunidades, por las que ella, en la soledad y calladamente, luchó con persistencia.

Conmemorarla, es subrayar la riqueza de la herencia histórica y cultural que hemos recibido.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Constitución General de la República, nos permitimos someter a la consideración de este cuerpo colegiado, la siguiente

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

"Artículo único. Inscríbase con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Juana Inés de la Cruz.

TRANSITORIO

Único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

Cámara de Diputados.— LVI Legislatura.— México, D.F., 29 de marzo de 1995.— Diputados: Gonzalo Alarcón Bárcena, Marta Alvarado Castañón, Gerardo de J. Arellano A., Alejandro Audry Sánchez, Gaspar Avila Rodríguez, Salvador O. Avila Zúñiga, Héctor Miguel Bautista L., Olga Bernal Arenas, Carlota A. Rosa Botey y E., Ramiro Javier Calvillo Ramos, Eduardo Amador Cárdenas L., Oscar Gustavo Cárdenas M., Florencio

Catalán Valdés, Jorge Adolfo Cejudo Díaz, Irene Maricela Cerón N., Luis Alberto Contreras S., Jorge Cortés Vences, Leonel Domínguez Rivero, Roberto M. Flores González, Régulo Pastor Fernández Rivera, Pedro Flores Olvera, Anselmo García Cruz, Abel García Ramírez, María Elisa Garzón Franco, Jorge Hernández Domínguez, Antonio Hernández Reyes, Manuel Hinojosa Juárez, Saulo Rubén Jiménez Leal, Agustín M. Jordán Arzate, Raúl Lara Chanes, Israel R. Ledezma Magaña, J. Francisco Lozada Chávez, Adriana María Luna Parra y Trejo Lerdo, Francisco Maldonado Ruiz, Everardo Martínez Sánchez, W. Isidro Muñoz Rivera, Virgilia Noguera Corona, Sergio I. Ramírez Vargas, Lauro Rendón Castrejón, Regina Reyes Retana M., Joaquín Rodríguez Lugo, José Luis Salcedo Solís, Francisco Javier Santos C., Aurelio Salinas Ortiz, Héctor San Román Arreaga, Agustín Torres Delgado, Juan Manuel Tovar Estrada, Josué Valdés Mondragón, Mario E. Vázquez Hernández, Joaquín H. Vela González y María Carmen Zavala Medel.

Firman diputados originarios o vecinos del Estado de México y anexamos a esta iniciativa con proyecto de decreto, señor Presidente, firmas por un total de 14 mil 700 personas, que incluyen diversas organizaciones civiles, políticas, culturales de diferentes rincones del país que avalan esta propuesta y en base a la cual surgió esta iniciativa que ponemos a consideración de este honorable cuerpo colegiado. Muchas gracias.

Turnada a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

06-04-1995
Cámara de Diputados.
DICTAMEN de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "sor Juana Inés de la Cruz".
NOTA: Se le dispensó la segunda lectura y se puso a discusión y votación de inmediato.
Aprobado en lo general y en lo particular, por 322 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.
Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
Diario de los Debates 6 de abril de 1995.
Discusión y votación 6 de abril de 1995.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DE "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Legislatura LVI - Año I - Período Segundo Periodo Ordinario - Fecha 19950406 - Número de Diario 9
(L56A1P2oN009F19950406.xml) Núm. de Diario: 9

ENCABEZADO

DIARIO de los DEBATES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

AÑO I México, D.F., jueves 6 de abril de 1995 No. 9

Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "sor Juana Inés de la Cruz". Es de primera lectura, con dispensa de la segunda.

«Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

Honorable Asamblea: en el ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados federales originarios o vecinos del Estado de México, miembros de todas las fracciones parlamentarias, presentamos ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados, una iniciativa de decreto para que se inscriba en letras de oro, en el muro del salón de sesiones de esta honorable Cámara de Diputados, el nombre de Juana Inés de la Cruz. Esta iniciativa fue leída en la sesión plenaria del día 4 de los corrientes por el diputado Isidro Muñoz Rivera, quien anexó más de 14 mil firmas en favor de esta propuesta.

Posteriormente fue turnada a esta comisión que analiza su procedencia, para su estudio, discusión y dictamen, con base en lo dispuesto por los artículos 54 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 87 y 88 de Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso.

Estudiada la propuesta en los términos que establecen los ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de esta Cámara de Diputados, sometemos a la aprobación de pleno el presente dictamen, con proyecto de decreto, expresando al efecto las siguientes

CONSIDERACIONES

Por decreto del 21 de diciembre de 1949, se inscribe con letras de oro en el salón de sesiones, el nombre de Cuauhtémoc, "representante de nuestra mexicanidad, que nos legó ejemplo de valor y de bondad", "la lucha y el sacrificio de Cuauhtémoc fueron determinantes para la supervivencia de los valores de su pueblo y consecuentemente para que estas raíces se fundaran con el mestizaje que produjo la conquista, dando origen al pueblo mexicano que hoy somos".

Ahora, por segunda ocasión hay una propuesta para que se considere el nombre de una persona que vivió antes de que nuestra nación adoptara su perfil republicano, "Juana Inés de la Cruz".

Ambos, Cuauhtémoc y Juana Inés de la Cruz, por ser de la época de la conquista y de la colonia, no se vinculan directamente con los próceres de nuestra vida independiente que configura nuestra identidad como estado nacional soberano.

Juana Inés de la Cruz, nació en San Miguel Nepantla, hoy municipio de Tepetlixpa, Estado de México, el 12 de noviembre de 1651 y murió en México el 17 de abril de 1695. Entre estas dos fechas se desenvuelve la vida de una mujer que habría de enriquecer la herencia histórica y cultural de nuestro país.

Como nos lo recuerda la iniciativa, en la Nueva España, durante el siglo XVII, predominaban "el ejercicio vertical del poder, el dogma como orientación exclusiva del pensamiento; la estructura estamental como forma de organización social, la censura y la marginación para prevenir y sancionar la heterodoxia". En ese entorno social, Juana Inés de la Cruz tenía sólo desventajas: nació fuera de matrimonio, era mestiza, era mujer. Su destino anunciado, era de una vida obscura; sin embargo, la luz de sor Juana nos sigue iluminando.

Sor Juana Inés de la Cruz, es una de las figuras más importantes de la cultura del continente americano y es, para orgullo nuestro, mexicana. "Su obra -ha escrito Octavio Paz-, pertenece no sólo a la literatura de nuestra lengua, sino a la de nuestra civilización". La admiración por ella crece cuando además se conoce su vida y se entiende el mundo en el que vivió y trabajó, cuando se sabe de la resistencia y obstáculos que tuvo que vencer para estudiar, para escribir, para expresarse. La vida y la obra de sor Juana, son ejemplo y modelo de una constante lucha por la libertad.

Todo lo logró sor Juana con inteligencia, con tesón, con esfuerzo, con rebeldía, pero sobre todo, con un enorme amor por la libertad. La libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de trabajo, la posibilidad de decidir el propio destino, son los motivos que estructuran la vida y la obra de sor Juana y en esta coherencia entre las ideas y las acciones se adelantó a su tiempo. Anunciando y demostrando que no se trataba sólo de planteamientos sino de posibilidades.

Pero también las limitaciones a que fue sujeta, los obstáculos que se opusieron a su desarrollo, los frenos a su talento, evidenciaron la necesidad de sobreponerse y cambiar un orden que sacrificaba la inteligencia y el esfuerzo. En ese sentido su obra y, sobre todo, la disposición de su conciencia lúcida adquieren carácter premonitorio: prepara las luchas por la libertad y la dignidad de las personas, que más tarde se desencadenarían.

En la construcción de la cultura mexicana y por lo tanto de nuestra nacionalidad, el lugar de sor Juana es de primer orden. De ella podemos decir que tenía ya en el Siglo XVII conciencia de ser mexicana y que esta conciencia se expresó en su literatura y en su rebeldía. Pero no fue solamente sor Juana una mujer de letras.

Su afán de conocimiento desarrolló en ella una vocación intelectual que la llevó a enfrentar, por un lado, la condición oprimida de la mujer y, por otro, el clima de intolerancia. Sor Juana proclamó la educación universal para las mujeres y la libertad de pensamiento y de creación.

Sus planteamientos no se derivaron ciertamente de un pensamiento liberal y moderno, sino de sus propias vivencias, de la experiencia de una mujer que prefigura las luchas del pueblo de México por la modernidad democrática que tiene como pilares el igualitarismo, la libertad y la tolerancia.

Las mujeres mexicanas son herederas espirituales de sor Juana, porque como ella se revelan ante la falta de oportunidades, como ella luchan por participar, por ocupar un lugar en la vida social. Ella nos enseñó que se puede, que se debe encontrar la manera de hacer oír la voz de quienes tenemos mucho que decir. Los mexicanos todos somos herederos de la cultura que sor Juana muy preponderantemente contribuyó a construir, una cultura viva en la que se integran nuestros antecedentes mesoamericanos y occidentales y que aún estamos, a veces difícilmente, construyendo. El ejemplo de sor Juana debe enseñarnos a superar dificultades, a sumar en esta tarea orígenes e ideas, fondo y forma de nuestras tradiciones pluriétnicas y por eso riquísimas.

Por todas estas consideraciones, la comisión que dictamina considera que es de plena justicia la procedencia de la iniciativa en estudio y, por tanto, propone a la aprobación de esta Asamblea el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Inscríbase con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.

TRANSITORIOS

Primero. Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora de la ceremonia alusiva.

Segundo. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 5 de abril de 1995.- Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.- Diputados: Píndaro Urióstegui Miranda, presidente; Horacio Gutiérrez Bravo, Jaime Martínez Tapia, secretarios; Gerardo de los Cobos Silva, Leonel Godoy Rangel, Prisciliano Gutiérrez Hernández, Adrián Víctor Hugo Islas Hernández, Eugenio Ortiz Walls, Alfonso Reyes Medrano, Antonio Tenorio Adame, Guillermo Héctor Zúñiga Martínez, Dante Decanini Livas, Fortino Figueroa Montes, Manlio Fabio Gómez Uranga, Miguel Hernández Labastida, Martina Montenegro Espinoza, Francisco Peniche y Bolio, Regina Reyes Retana Márquez Padilla, Homar Zamorano Ayala y José Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.»

Es de primera lectura.

06-04-1995
Cámara de Diputados.
DICTAMEN de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "sor Juana Inés de la Cruz".
NOTA: Se le dispensó la segunda lectura y se puso a discusión y votación de inmediato.
Aprobado en lo general y en lo particular, por 322 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.
Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
Diario de los Debates 6 de abril de 1995.
Discusión y votación 6 de abril de 1995.

DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DE "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Legislatura LVI - Año I - Período Segundo Periodo Ordinario - Fecha 19950406 - Número de Diario 9
(L56A1P2oN009F19950406.xml) Núm. de Diario: 9

ENCABEZADO

DIARIO de los DEBATES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

AÑO I México, D.F., jueves 6 de abril de 1995 No. 9

El Presidente:

Esta Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

La secretaria Yolanda Eugenia González Hernández:

Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura y se somete a discusión y votación de inmediato.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Se dispensa la segunda lectura.

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada Regina Reyes Retana, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La diputada Regina Reyes Retana Márquez:

Señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

En la construcción de la cultura mexicana y por lo tanto de nuestra nacionalidad, el lugar de sor Juana es de primer orden. De ella, podemos decir que tenía ya en el Siglo XVII conciencia de ser mexicana y que esta conciencia se expresa en su literatura y en su rebeldía.

Sor Juana con su obra mucho aportó para romper con la intolerancia, sello característico de la época colonial.

Había una absoluta intolerancia en la relación equilibrada del hombre y la mujer. Con inteligencia supo superar esos prejuicios de una sociedad cerrada e inflexible.

¿Y qué decir de la intolerancia a la libertad del pensamiento, cuando sólo un dogma prevalecía y se imponía con violencia? ¿Cuando los accesos a la educación estaban vetados a la mujer por el solo hecho de serlo?

En el pensamiento de la época no se admitía un solo dogma; entre la censura y la marginación, sor Juana afrontó los riesgos y con cualidades innatas impresionantes, desarrolló su obra que aún perdura y sorprende 300 años después al pensamiento contemporáneo.

Hay quienes trascienden en la obra de construcción de la mexicanidad, unos empuñando las armas, desafiando las circunstancias adversas, sacrificando su sangre y su vida. Otros, en su propia circunstancia histórica empuñan la pluma, hacen de las palabras su instrumento para la libertad.

Sor Juana fue heterodoxa; a pesar de los estrechos espacios para expresarse. En la sociedad oscura sólo el desmedido talento de figuras como sor Juana pueden brillar y no perderse al igual que el resto de sus congéneres.

La obra de sor Juana es ya patrimonio de la civilización, su figura universal crece ininterrumpidamente.

Para entender la obra de sor Juana, habrá que valorar el mundo en que se vivió. Las adversidades que remontó. Es su doble mérito, su brillantez en una época de penumbra.

Sor Juana es prototipo de la mujer que lucha por la libertad y la entrega al servicio de sus semejantes. Forjó su propio destino; no se acató a lo que las mujeres de esa época se les imponía; no se resignó a ese lamentable destino; afrontó los riesgos del ejercicio de la libertad de pensamiento. A su ánimo de libertad sólo la rebasó su talento. Gracias a este talento incuestionable, reconocido hasta por los más dogmáticos y ortodoxos, se permitió continuar con vida y no ser víctima de una inquisición brutal y desmedida.

En la obra de sor Juana, están las bases de la lucha para la libertad que años después se desencadenarían, cuando las circunstancias se dieron. En su conciencia lúcida están bases claras de ánimos de libertad. Y su carácter premonitorio que aún tiene vigencia en las demandas de igualdad.

En sor Juana están, también el ejemplo de capacidad para crear sin prejuicios ni limitantes; capacidad para crear con talento, con inteligencia sin igual. No es fácil encontrar figuras que tengan esa habilidad para decir, para crear con esa belleza.

Por estas razones y otras ya expuestas en el proyecto de dictamen, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que el día de ayer se reunió, recibió la iniciativa y las más de 14 mil firmas en favor de la misma.

Debemos subrayar que la comisión ha tomado la decisión por consenso, de que se utilice la denominación de sor Juana Inés de la Cruz, por ser el nombre con el que universalmente se reconoce su obra, despojándonos de prejuicios o dogmas que provoquen alterar su nombre completo; pariar [sic] su nombre o truncarlo, significaría desvirtuar su imagen e identidad. Por lo que esta comisión somete a la consideración del pleno, el proyecto de dictamen como elemental justicia a la mujer más ilustre de la lengua castellana. Muchas gracias.

El Presidente:

En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de decreto. Y esta Presidencia informa que se han registrado para fijar posición respecto al artículo único del proyecto de decreto, los siguientes oradores:

Por el Partido del Trabajo, el diputado Serafín Núñez Ramos; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Marta Alvarado Castañón; por el Partido Acción Nacional, el diputado José de Jesús Sánchez Ochoa y por el Partido Revolucionario Institucional la diputada Maricela Cerón Nequiz.

Tiene la palabra el diputado Serafín Núñez Ramos, del Partido del Trabajo.

El diputado Serafín Núñez Ramos:

Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores diputados:

Esta ocasión yo también hablaré de la rosa, la rosa del mestizaje y la conciencia criolla: de Juana de Asbaje y Ramírez, que en gentil cultura ya presenta el signo de la nueva sensibilidad; una especie de independencia espiritual que se adelanta a la independencia por las armas. Hablo de la independencia de la voz de una nacionalidad que está echando su suerte al porvenir, desde el Siglo XVII. La independencia, como visión del cosmos y la palabra, es en Juana de Asbaje y Ramírez, una tarea de integración de los elementos universales que es el caso de la aventura del barroco con el humus tierra y humanidad de los orígenes mesoamericanos, como atestiguan los tocotines que no desdeñó la décima musa en admirable interacción de lo oculto y lo popular.

Sor Juana no es madre superiora en un convento, sino en la cultura de su próximo país.

La independencia del barroco, la nacionalización de la escuela literaria de Góngora y Quevedo.

El abigarrado mundo de la Nueva España ofrecía condiciones propicias para las manifestaciones barrocas. El barroco lleva en su seno los desequilibrios de la sociedad que lo produce. En ese mundo surgen la figura y la fuerza intelectual de Juana de Asbaje y Ramírez.

La cultura novohispana es un discurso triangular. En sus niveles más altos, la corte, el convento y la universidad. En su base, las fuerzas oscuras y anónimas forman el presentimiento de la luz.

Óyeme con los ojos; no es un juego de palabras, es la sombra que da luz. Oír la luz es el rasgo de los precursores como sor Juana. El sueño barroco de sor Juana es la inteligencia de las fundaciones, es la primera patria sentimental de los mexicanos; una intuición de la patria como emoción estética, como porvenir. El barroco sorjuanense tiene la dignidad de la dimensión, pero también es continente de una novedad, el sentido de lo cotidiano. La vida es la novedad, afirma la propia poeta, y cumple su destino. La revelación de símbolos a través de los personajes de su época con nombres propios. Los virreyes y las virreinas se asoman a cada paso en los poemas de la poeta prócer. A veces tienen sus nombres oficiales y en otras ocasiones representan el juego de enigmas transparentes, como la misma autora.

La marquesa de Mancera es Laura, la condesa de Paredes es Luci Bilis. Literalmente la joven señora Paredes surge de cuerpo entero en la primera joya de la poesía erótica de México.

¿Quién sabe hasta donde sor Juana hizo su propio desnudo para revelarse ocultándose en los espejos del barroco? ¿O para anunciar que el cuerpo es clásico y una fiesta de los sentidos de la modernidad presentida?

Sor Juana y su obra han sido estudiadas por numerosos sabios, mexicanos y extranjeros, porque ambas forman un enigma bello, seductor. Los más renombrados eruditos de la vida y la obra de sor Juana son, entre otros, Ezequiel A. Chávez, Manuel Toussaint, Hermilo Abreu Gómez, Alfonso Méndez Plancarte y Octavio Paz.

La excelente investigación de Abreu Gómez, ha hecho que este autor lleve sobre sus hombros el título de primer sorjuanista. Denominación muy justa. Pero el más completo y profundo análisis de la De Asbaje se debe a la inmejorable pluma del poeta y ensayista Octavio Paz. Quizá muy pronto el nombre de Abreu Gómez haga compañía al de la musa entrañable sobre estos muros, del rescate y la ironía, de la crisis y la esperanza.

El reconocimiento epónimo al maestro Paz, bien podría hacerse en vida del poeta para ir removiendo el civismo de necrópolis.

Las letras de oro que la República se propone consagrar a su primera poeta, tendrían el mérito de una revalidación: las letras de oro de la autora ya estaban ahí, desde antes de que naciera la República. Letra Aurea es la poesía y el teatro de Juana de Asbaje y Ramírez.

La poesía de sor Juana es como la República quiere y debe ser, desde los días en que era apenas geografía, pluralidad. El barroco que impregna a la mayor parte de esa poesía es el sello del periodo de transplante cultural. Pero en su fondo se agita y anima un sustrato autóctono original y prístino.

O la poesía negrista que asoma su delicia bullanguera en varios y afortunados instantes del tipo del villancico de la concepción. La pluralidad de sentidos de la obra de sor Juana Inés de la Cruz es también una avidez de la forma y una voluntad de estilo. Por eso escribe algún poema que tiene el encanto de una anticipación a la magia del corrido, como el villancico sexto que titula "Jácara", cuando la jacaranda aludía a la vida regocijada, antes de convertirse en flor por la jacaranda. La flor de marzo y abril de origen guaraní, ya convertida en heráldica de la ciudad de México, sin que los cronistas se hayan dado cuenta.

Esa pluralidad también conduce a sor Juana a la diversidad temática. Es el caso de los motivos populares como el baile del cardador y de San Juan de Lima. Es el orden del ingenio y el juego formal, que raya en apuestas experimentales para dejar constancia de que la vanguardia es antigua como el genio. Hay que citar las palabras transformistas, como cuando éstas se fragmentan al final del verso, con el fin de que esa partícula constituya el principio del verso siguiente.

El hechizo de la poesía que atesora vocablos esdrújulos, cuya presencia todavía es un alarde en la canción popular de algunas regiones del país. También acude a estimular la sonoridad, dentro de una provocación a la fonética culta. O tal vez sea mejor decir culterana. El desafío del poeta culterano es burlarse del poema culterano, parece decir sor Juana, con secreta complacencia a sus coetáneos y al público de hoy. Por si queda alguien que todavía la considere culterana o gongorina de tiempo completo, como alguna vez se le clasificó apresuradamente.

En el teatro esta musa soberana y preindependentista también se traía sus letras de oro, antes de cualquier decreto en nuestros días, que en todo caso viene a ser un acto de confirmación obligada.

El divino narciso, auto sacramental, es un equivalente del mestizaje religioso que los especialistas llaman: sincretismo religioso. Aquí las fuentes de la síntesis vienen de Grecia y del judaísmo, hay una especie de paganismo cristianizado, como para quitar el sueño a los inquisidores y procuradores de las ideas.

En los empeños de una casa explosionan los enredos sentimentales que se sustentan en las intrigas palaciegas. Ahí está la metáfora de las pugnas en el interior del partido virreinal, con un guiño a los intelectuales en la persona de Leonor. Sor Juana parece decir que los intelectuales son raptados por el poder o el príncipe; como se dice con elegancia y eufemismo: esta obra divierte, pero también enseña.

Amor es más laberinto ya, ya constituye un asumo de teatro psicológico, en tanto que los sentimientos forman el laberinto del ser humano. En su estructura profunda la pieza plantea la iniquidad de quienes con toda la arrogancia del poder castigan a poblaciones enteras por el delito de que ahí se perdió un prestigio, un general o un hijo o se apoyó una rebeldía.

El rey de Minos decreta, avasalla apenas, porque aquí se perdió Androgeo, hijo de aquél. La musa criolla se imaginó que el síndrome de Minos avergonzaría al siglo XX, recuérdese Sarajevo, Chechenia o algún otro pueblo que acuda a la memoria.

También hay una sor Juana ensayista, la de la carta de sor Filotea. La monja Jerónima se apoya en autores y pensadores de la Iglesia y de la cultura grecolatina. Por supuesto, también se solaza con pasajes bíblicos, a sabiendas de que no va por ahí. La autora define un ensayo como una simple narración de mi inclinación a las letras, es la autodefensa de la independencia del intelectual ante la iglesia, cuna de los pilares del poder establecido, es decir, del sistema.

La carta de sor Filotea es un ensayo germinal de feminismo contra el machismo del apóstol en la célebre primera epístola a los corintios. También es el esbozo de un modelo educativo para mujeres. La genial escritora finaliza su carta desderiando [sic] a sus críticos, dice: "las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño". Esto da una idea de la firmeza de carácter de Juana de Asbaje y Ramírez, a pesar de que se tenía por mujer de talante dócil, como solía afirmar para esconderse, poniéndose enfrente de un espejo: "debo a Dios un natural tan blando y afable". Susurraba dulce y contritamente; ella sabría por qué cuidaba así de su salud ante los ojos irritados de los sensores.

Sin embargo, señores diputados, lo importante en este momento es que ahora, en forma solemne a tal mexicana de oro corresponden las letras del noble metal, más allá del símbolo y los años.

Señoras y señores diputados: creemos que la aprobación de este dictamen enaltecerá al congreso nacional, pues la vida y obra de doña Juana de Asbaje y Ramírez nos remite a los orígenes mismos de nuestra cultura mestiza y de nuestra nacionalidad mexicana.

Estos muros se honrarán con el nombre de una mujer, de una intelectual en una época en que serlo estaba vedado a las mujeres. Una mujer que no fue sacudida ni seducida por el poder y al que en cambio hizo objeto de su más fina ironía. Su nombre de mujer poeta brillará en medio de tantos políticos generales y guerrilleros en este panteón contradictorio de la patria.

Por lo antes dicho, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo votará unánimemente en favor del dictamen. Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marta Alvarado Castañón, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Marta Alvarado Castañón:

Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

El 17 de abril se conmemoran los 300 años del fallecimiento de Juana de Asbaje y Ramírez, conocida mundialmente como sor Juana Inés de la Cruz, mexicana que asombró por sus conocimientos arqueólogos, filósofos, historiadores, matemáticos y demás estudiosos de la época. Mujer adelantada al siglo que le tocó vivir, buscó la manera de romper las barreras que la sociedad imponía al sexo femenino y le negaban el derecho al conocimiento y a la ciencia.

Era tal el deseo de sor Juana de saber, que a temprana edad pidió a su madre la llevara a la ciudad de México vestida de hombre para así poder estudiar en la real y pontificia Universidad de México. Apasionada y lógica defendió siempre las libertades de entendimiento, de aprendizaje, el derecho a disentir que todo ser humano tiene incluyendo la libertad de expresión de la mujer.

El afán de superación la convirtió en una artista y estudiosa, reconocida en el mundo entero, aparte de la obra en prosa de género epistolar como era propio de la época y de las comedias y autos sacramentales, Juana es conocida mundialmente como poetisa. Escribió 73 sonetos, 59 romances, una silva, nueve glosas, 17 poemas en redondillas, un poema en quintillas y redondillas, 34 décimas, 10 poemas en endechas, tres poemas en vira, un laberinto endecasílabo, un poema muy extenso titulado "Primero Sueño" en que se hace una relación fantástica del universo.

Por el talento y belleza que poseía, llegó a la corte virreinal en donde sus conocimientos causaron admiración y controversia, fue capaz de amar sin haber encontrado eco en sus sentimientos.

El hecho de ser hija ilegítima le cerro muchas puertas por lo que a los 16 años entró al Convento de la Orden de San Jerónimo, la misma Juana explica sus razones en la respuesta a sor Filotea de la Cruz. "Entréme a religiosa porque aunque conocía que tenía el estado muchas cosas repugnantes a mi genio, con todo para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de seguridad que deseaba mi salvación".

Así ingresó al que hoy se conoce como el Claustro de Sor Juana y en él vivió con menaje de casa, con gran biblioteca e instrumentos musicales y matemáticos, además cumplió con todo tipo de obligaciones, contadora, archivista, miembro del coro, menesteres de cocina, escritora de muchos poemas por encargo de superiores eclesiásticos y gubernamentales.

Al final, despojada de lo que más amaba, los libros, y debido a la epidemia que azotó a la ciudad de México en 1695, con toda humildad vivió como enfermera de sus hermanas monjas por lo que se contagió y murió en ese mismo año.

Sor Juana Inés de la Cruz luchó contra la intolerancia y la cuestión social con las armas de la razón; se anticipó a la época al defender la igualdad intelectual de mujeres y hombres y el prestigio de su capacidad llegó a tal grado, que por ejemplo, el Cabildo Metropolitano le solicitó trabajos destinados a ingenieros internos. Destaca el valor con que manifestó sus ideas y su manera de percibir la libertad cuando en ese entonces incluso muchos hombres no eran libres y las mujeres eran consideradas como nada.

A tres siglos de la muerte de sor Juana, su ejemplo es válido para todos los mexicanos, la constante superación a través del esfuerzo y el conocimiento; por eso en el Año Internacional de la Mujer, la fracción parlamentaria del PRD apoya la propuesta de los legisladores del Estado de México, para que se escriba con letras de oro en este honorable recinto, el nombre de la décima musa conocida mundialmente como sor Juana Inés de la Cruz.

En la parte más alta de este muro, junto a los nombres de Antonia Nava, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana R. del Toro Lazarín, Carmen Serdán, debe estar el nombre de sor Juana Inés de la Cruz. Gracias.

El Presidente:

Ha pedido hacer uso de la palabra para hechos, la diputada Adriana Luna Parra.

Tiene el uso de la palabra, por cinco minutos, para rectificar hechos.

La diputada Adriana María Luna Parra y Trejo Lerdo:

Con su venia, señor Presidente; señoras y señores diputados:

Hacemos ahora el comentario de la importancia de que esta acción sea del consenso de todos los partidos y quisiéramos sumar una propuesta.

En la Hacienda de Panoaya, Amecameca, Estado de México, sor Juana Inés de la Cruz aprendió a leer y a escribir, consultó los libros de la biblioteca de su abuelo y escribió sus primeras obras; actualmente, la Hacienda de Panoaya, según nos informan, es propiedad particular y está a la venta. Quisiéramos hacer una recomendación para que ésta sea adquirida y convertida en patrimonio cultural nacional.

Así, la ruta de sor Juana, su espacio físico donde nació, Nepantla, vivió en Amecameca y San Jerónimo y murió, estaría completa.

Quisiéramos hablar un poco de la actitud de sor Filotea, que no era más que el obispo de Puebla ocultado bajo seudónimo y que con cartas trataba de oprimir, de suprimir la actitud libertaria y cultural de sor Juana. Quisiéramos que los medios de comunicación que muchas veces adquieren esta actitud y este síndrome de sor Filotea, quisiéramos que lo reflexionaran y lo suprimieran y quisiéramos que todo síndrome de sor Filotea en esta sociedad que busca la libertad, la paz y la justicia, tratáramos de suprimirlo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Esta propuesta presentada por la diputada Adriana Luna Parra, se ruega que la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que es la que está viendo el tema, lo analice.

Se concede el uso de la palabra al diputado José de Jesús Sánchez Ochoa, del Partido Acción Nacional.

El diputado José de Jesús Sánchez Ochoa:

Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores diputados:

Es indudablemente un privilegio venir a tratar de esbozar algunos pensamientos y expresar algunos sentimientos en torno de una figura tan singular, tan única en la historia de nuestra nación como es la de sor Juana Inés de la Cruz. Quiero ver en ella, en sor Juana Inés de la Cruz, a nuestras mujeres mexicanas; quiero, en este homenaje que le rendimos a la ilustre Juana de Asbaje, rendir también un homenaje a cuantas mujeres en este país han hecho grandes esfuerzos para transformar la realidad nacional y hacerla más digna de los mexicanos, más a la altura de su naturaleza, más identificada con su ser, con sus aspiraciones y con su vocación.

Hablar de la realidad cualquiera que ella sea, que nos circunscriba, resulta siempre difícil por la incapacidad que tenemos para penetrar de manera profunda y compleja dicha realidad, pero hablar del misterio de la mujer y hablar de una mujer concreta tan valiosa y tan destacada como sor Juana Inés de la Cruz, resulta ciertamente también difícil y resulta imposible poder expresar con palabras de hombre todo el significado de su ser, toda la grandeza de su espíritu y toda la profundidad de su acción y su contribución al desarrollo de nuestra historia nacional.

Estas pálidas palabras de esa figura, quieren unirse con toda sencillez a este homenaje que con toda justicia los representantes de la nación habremos de rendir, inscribiéndola en letras de oro, ahí en el muro, para que nos recuerde cómo es posible transformar nuestro propio mundo, cómo es posible llenar de espíritu humano nuestra historia, cómo es posible que los valores profundamente humanos se puedan vivir, a pesar de las graves dificultades que padecemos hoy y aquí en esta patria mexicana, que la amamos, no tanto como sor Juana, pero que también la queremos grande y con espacio propicio para el desarrollo de todos los mexicanos.

Me parece muy significativo que se haya elegido el 17 de abril para conmemorar su muerte y aquí veo yo también un verdadero homenaje a quien por espíritu, por vivencia, coherencia y congruencia, fue una cristiana a carta cabal.

Para el cristiano, la muerte no es el fin de la existencia, para el cristiano la muerte no es el acabóse de sus días y de su obra; para el cristiano la muerte es la transformación de la vida para alcanzar la plenitud a la que siempre aspira, a la que siempre aspiramos todos los hombres.

Y rendir homenaje a Juana de Asbaje, que durante toda su existencia luchó por ser más perfecta cada día, en el día de su muerte, es entender también su espíritu a cabalidad, pero no lo entenderíamos a cabalidad si nosotros mismos no tratamos de hacer carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, ese espíritu que animó a sor Juana Inés de la Cruz.

Ella enriqueció la cultura y la historia de nuestro país, lo afirma el dictamen y es cierto, porque la historia se enriquece cuando los hombres convivimos y vivimos más a plenitud entre nosotros, todos los aspectos difíciles de la vida y sor Juana Inés de la Cruz tuvo dificultades, pero no se arredró ante ellas, ya lo han dicho aquí los oradores, se creció ante ellas y ese crecimiento de sor Juana, es una invitación para ustedes y para mí, señores diputados, para que ante los terribles y difíciles días que estamos viviendo en este país, no nos arredremos, sino que acrecentemos nuestra fuerza de voluntad para transformar este país y hacerlo más justo y digno, como lo aspiramos y como lo necesitamos todos los mexicanos.

Sor Juana, por su vivencia y por su aportación a la historia, es también para nosotros exigencia de superación, exigencia de humanismo, exigencia de desarrollo, exigencia de buscar la plenitud del ser, con toda nuestra fuerza y con todo el vigor de nuestro espíritu. Escuchemos ese espíritu de sor Juana, que bien nos hará para seguir en este camino tan difícil que hoy estamos transitando.

Es muy significativo también que quienes han dictaminado, hayan puesto énfasis en el origen humilde de esta singular mujer. Es indudablemente como una lección, como un impulso para hacer de este país una auténtica democracia, porque quiere decir que también los humildes podemos alcanzar o pueden alcanzar las cumbres de la historia, como las alcanzó sor Juana, y nosotros tenemos que crear como diputados y representantes de la nación, condiciones económicas y culturales para que no sea una sola y singular mujer, un solo y singular varón, el que alcance esas plenitudes, sino que cada día sea mayor el número de mexicanos que puedan alcanzar la plenitud de su ser, porque en la medida que en este país el mayor número de mexicanos alcance la plenitud de su ser, en esa medida este país, esta nación, podrá alcanzar su plenitud y podrá alcanzar a realizar esa vocación que tiene en el concierto de las naciones, haciéndonos libres, responsables y sujetos de la historia.

Juana de Asbaje es dueña de una obra admirable, admirable por sustanciosa, por digna y por dignificadora de nuestra palabra. Sor Juana Inés de la Cruz supo contemplar el mundo, ver más allá de ella y en torno suyo, comunicándose con cuanto existe, pues su más hondo amor fue su amor al saber.

Ella, como todo ser, quiso ir más allá de sí misma; como la luz, irradió luminosidad en su entorno; como la semilla, supo morir para ser fecunda y germinar en una tierna planta que con el tiempo ha venido a ser árbol frondoso donde nuestros niños, jóvenes y nosotros los adultos podemos sombrearnos y cantar a la verdad, a la bondad y a la belleza, como lo supo hacer sor Juan Inés de la Cruz.

Juana de Asbaje, comprendió que el pensamiento para ser fecundo ha de abandonar el autismo, para abrirse a la confrontación objetivo y verificarse, relacionarse con su objeto y así rectificarse si es necesario.

En esta lección veo yo, o en esta actitud veo yo una lección para nosotros los diputados, los representantes de la nación. Ciertamente tenemos que tener capacidad de apertura y de que nuestro pensamiento se abra y se comunique a los demás, pero también tenemos que tener la capacidad que tuvo Juana de Asbaje, de recoger la palabra que el mundo nos dice, que el mundo nos trae, para ser fecundos y transformar la historia como ella transformó su historia y la de su entorno y la de su contorno.

Sor Juana, entendió que el lenguaje para que tenga significado y sea comunicación generadora de comunión, ha de salir del soliloquio subjetivo y llegar a la expresión objetiva, a transformarse de implícito en explícito y por lo mismo en expresión que encarne los anhelos, las inquietudes y las esperanzas de los hombres.

Ella sabía que para crecer y realizarse es necesario crecer y desarrollarse ad infinitum. Así procuró evolucionar en su expresión poética que hoy tanto admiramos.

Fue sor Juana Inés de la Cruz una mujer de honda y larguísima lucha, en cuya mente y corazón se entronizó siempre el ansia de saber. Fue muy consciente de que nada hace crecer tanto a las personas como el propio esfuerzo y que nada las vigoriza tanto como la dedicación generosa, libre, consciente y responsable para conseguir los grandes objetivos de la vida.

Ella hubo de realizar una intensa lucha para, en armonía con su contexto histórico, alcanzar su plenitud. Es cierto que también contó con el apoyo de sus admiradores, que con su simpatía la impulsaron y sostenían, pero eso sólo nos habla del profundo humanismo de esta singular mujer mexicana, que no se sentó a la vera del camino a llorar su marginación, sino que entregada y firme en su vocación ascendió constantemente hacia la perfección, teniendo en cuenta que hasta ahora ningún ser humano ha alcanzado la plenitud de la perfección humana.

Fue sor Juana una mujer en constante crecimiento, capaz de una auténtica y profunda comunicación, llena de afabilidad; su genio singular no la alejó de su pueblo, por el contrario, le interesó siempre la suerte de los indios y la rectitud de la justicia impartida por los jueces. Esto se advierte en muchas de sus obras y es digna de recordarse en este momento su exigencia a los jueces para que no firmasen como Pilatos injustas sentencias.

Ella sabía convivir en espíritu con todos los seres humanos y por eso podía pensar en los mexicanos, en los de su tiempo y en los del futuro de ella y pensaba así porque los amaba a todos, a partir de su convicción profunda de que todos eran hijos de Dios y hermanos de Cristo nuestro Señor. Ella consideraba a todos los mexicanos de todos los confines como imágenes hechas a la similitud de Dios.

Que el pensamiento de sor Juana, que la acción de sor Juana, que su historia sea un estímulo para que estos diputados que hoy le rendimos homenaje decidiendo inscribir su nombre ahí en letras oro, con nuestra obra como legisladores y servidores del pueblo, sirviendo a la justicia, a la verdad, a la bondad y a la belleza, seamos capaces de transformar nuestro país, como es nuestra responsabilidad. Muchas gracias.

El Presidente:

La diputada Ifigenia Martínez, del Partido de la Revolución Democrática ha pedido hacer uso de la palabra para rectificar hechos. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

A los señores no diputados, asistentes a esta sesión, se les ruega guardar compostura, guardar silencio, o de lo contrario abandonar el salón de sesiones.

La diputada Ifigenia Martha Martínez Hernández:

Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

No he querido dejar pasar esta oportunidad para unir también mi voz al reconocimiento de esta gran figura del México colonial, que fue Juana de Asbaje y Ramírez, sin duda la figura más destacada del mundo intelectual.

Yo quisiera destacar aquí el gran mérito que tuvo el que una mujer en esta época hubiera trascendido las limitaciones que se tenían para haber sido una intelectual y una científica. No nada más tiene un valor literario su producción, muy vasta y muy extensa, sino también supo plasmar en sus escritos todo el conocimiento científico que había en esa época, como lo prueba esa obra de ella que se intitula Primero Sueño y que ahí contiene una visión cosmogónica del adelanto de la ciencia en su tiempo.

Esta intelectualidad de esta mujer, de nuestra sor Juana Inés de la Cruz, sin duda que tuvo no sólo el apoyo, sino también después la censura y el rechazo de la época en que vivió. No faltaron los elementos oscurantistas que consideraron que su fama estaba trascendiendo y que era ya hasta cierto punto hasta mundana.

Fue una mujer importante dentro del claustro. Tenía correspondencia y relación con las figuras más destacadas de esa época y esto fue lo que provocó que fuera sujeta a un regaño que la hizo reflexionar después de que había alcanzado una fama que le dio a la mujer y a la frontera de México intelectuales, la hizo reflexionar y ante las presiones es por lo que ella abandona sus labores intelectuales y se refugia ya nada más en la religión y en el servicio a los demás.

De manera que he aquí una figura que es producto de su época, pero que sabe sobreponerse y trascender las limitaciones y llevar una vida valiente, por eso yo quisiera aquí rendir un homenaje a la valentía de sor Juana y a sus inclinaciones intelectuales, a su sentido mexicanista, que también ya ha sido mencionado en esta tribuna.

Eso es lo único que quiero decir. Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Siguiendo el registro de oradores, tiene la palabra la diputada Maricela Cerón Nequiz.

La diputada Irene Maricela Cerón Nequiz:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

Vengo con la razón de un voto por sor Juana Inés de la Cruz.

Compañeros: quise razonar mi voto por lo que significa para el país, para el Estado de México, y especialmente para mi región de la que provengo.

La obra literaria de la mujer más controvertida de su tiempo, por ser mujer que supo protestar contra las corrientes de una época en que el hombre y su honor tenía el derecho a todos los conocimientos y a la mujer a conservar tan sólo el derecho a la mística resignación y al oprobio del silencio.

Por lo que toca a esta legislatura, al cumplirse el próximo 17 de abril 300 años de su muerte, es el de restituir a su vida y a su obra a la que luchó siempre por la igualdad entre el hombre y la mujer, y que con su actitud demostró que una mujer puede ser tan inteligente como un hombre, por lo que la mujer tiene derecho también a la educación y a la igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.

Pero más importante el de reconocer su aportación al forjar una patria, una patria en prosas, liras, redondillas, romances, villancicos y sonetos.

La poetisa de San Miguel Nepantla, Estado de México, brillará, brillará siempre en la historia de la literatura universal, por sus grandes conocimientos, por la grandeza de su ingenio, por su elevado carácter y por sus delicados sentimientos.

En su condición de mujer y de monja, fue una verdadera precursora de las modernas reivindicaciones femeninas. Esto originó la gran oportunidad para las letras latinoamericanas y el orgullo para nuestro México.

Siguiendo la senda, ora florida, ora pedregosa, por la que pasaron los pies de sor Juana, siguiéndola de Nepantla de la Hacienda de Panuaya al convento de San Jerónimo, atento el oído a los ecos de su voz.

Siéntesele, viva siempre, siempre acogedora, y siempre amante. Y contesta aún a quienes la interrogan, como contestaba al ir ya a morir, a los que allende los mares le escribían.

La esencia de sus palabras, el aroma de su alma, sigue diciendo siempre no con intransigencias; no a la imposición violenta de medida ninguna, ni de punto de vista ninguno; con bondad, con bondad recíproca, con la recíproca interpretación de todas las almas, es como las patrias se forman, es como hay que forjar la patria perdurable.

Estas enseñanzas son las que debemos de difundir en nuestra juventud, es dar a conocer su empeño, su tenacidad por los conocimientos. Y este legado es la historia que no hemos escrito en esta cámara y que nos hace ver que aún ella sigue aventajándonos aventajándose, cuando no hemos sabido aquilatar la riqueza de la herencia cultural, filosófica y humanista, que ella nos ha legado.

Lo menos que podemos hacer y que debe de ser el principio, es reconocer el derecho a que su nombre, sor Juana Inés de la Cruz, figure en letras de oro en el muro de honor de este salón de sesiones de este Palacio Legislativo, patrimonio de todos los mexicanos. Por su atención. Muchas gracias.

El Presidente:

Habiéndose agotado los oradores inscritos, consulte la Secretaría a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de decreto.

La secretaria Yolanda Eugenia González Hernández:

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica a la Asamblea si considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular el proyecto de decreto.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Suficientemente discutido, señor Presidente.

El Presidente:

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular del artículo único del proyecto de decreto.

La secretaria Yolanda Eugenia González Hernández:

Se va a proceder a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular del artículo único del proyecto de decreto.

Se ruega a la Oficialía Mayor haga los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

(Votación).

Señor Presidente, se emitieron 322 votos en pro y uno en contra.

Presidente:

En consecuencia, aprobado en lo general y en lo particular por 322 votos el proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de "sor Juana Inés de la Cruz".

La secretaria Yolanda Eugenia González Hernández:

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Aprobado. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba la inscripción con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O

"LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Inscríbase con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.

T R A N S I T O R I O S :

PRIMERO.- Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora de la ceremonia alusiva.

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el **Diario Oficial de la Federación.**

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 6 de abril 1995.- Dip. **Armando Ballinas Mayes**, Presidente.- Dip. **José Noé Mario Moreno Carbajal**, Secretario.- Dip. **Yolanda Eugenia González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán.-** Rúbrica.

20-04-1995
Cámara de Diputados
SESIÓN SOLEMNE convocada para develar en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.
Diario de los Debates 20 de abril de 1995

SESIÓN SOLEMNE CONVOCADA PARA DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Legislatura LVI - Año I - Período Segundo Periodo Ordinario - Fecha 19950420 - Número de Diario 12 (L56A1P2oN012F19950420.xml) Núm. de Diario: 12

ENCABEZADO

DIARIO de los DEBATES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio
AÑO I México, D.F., jueves 20 de abril de 1995 No. 12

INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO

La Presidenta (a las 11:02 horas):

Señores diputados y asistentes a este recinto legislativo, ruego a ustedes de la manera más atenta ocupar sus lugares y atender en mérito del desarrollo de esta sesión solemne, las intervenciones de los oradores y el desarrollo de la ceremonia que nos convoca.

De antemano agradecemos a todos ustedes su disposición para la realización de esta sesión de la Cámara de Diputados.

Se ruega a todos los asistentes ocupar sus respectivos lugares.

En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 6 de abril de 1995, se abre la sesión solemne, convocada para develar en el muro de honor de esta Cámara de Diputados, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.

Ruego a la Secretaría dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El secretario José Antonio Hernández Fraguas:

La Secretaría da lectura al decreto para develar en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.

«Decreto por el que se aprueba la inscripción con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo único. Inscríbase con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.

TRANSITORIOS

Primero. Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora de la ceremonia alusiva.

Segundo. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.- México, D.F., a 6 de abril 1995.- Diputados Armando Ballinas Mayes, Presidente; José Noé Mario Moreno Carbajal y Yolanda Eugenia González Hernández, secretarios.

En cumplimiento de los dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 12 días del mes de abril de 1995.- Ernesto Zedillo Ponce de León; el secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma Barragán.»

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

INTERVENCION DE DIPUTADOS

La Presidenta:

Harán uso de la palabra los siguientes diputados: Serafín Núñez Ramos, del Partido del Trabajo; Ana Lilia Cepeda de León, del Partido de la Revolución Democrática; Consuelo Botello Treviño, del Partido Acción Nacional y Regina Reyes Retana, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra, el diputado Serafín Núñez Ramos, del Partido del Trabajo...

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Cepeda de León, del Partido de la
Revolución Democrática;

Ruego a todos los asistentes ocupar sus lugares y de la manera más atenta, a quienes se encuentran ocupando los pasillos centrales de este recinto, sean tan amables también de ocupar sus respectivos lugares.

Esta Presidencia, solicita a la diputada Ana Lilia Cepeda de León, haga uso de la palabra.

La diputada Ana Lilia Cepeda de León:

Gracias, señora Presidenta; compañeras diputadas; compañeros diputados:

Otra mujer, Rosario Castellanos, refiriéndose a Juana Inés de la Cruz, dijo que es de las monjas que derriban las paredes de la celda.

Juana Inés, mujer que sabía latín, no sólo rompió las paredes de su celda, sino la cárcel impuesta a las mujeres por la sociedad virreinal, fuertemente dominada por la Iglesia intolerante de la contrarreforma, que ayudó a mantener un sistema de castas y dominaciones.

Ilegítima, hija de la Iglesia, como se decía entonces, la hija de Isabel Ramírez, heredó de ella un carácter fuerte y la capacidad para enfrentarse al mundo con independencia de los hombres.

Su madre, sola, manejó con habilidad la hacienda de Panoayán por más de 30 años.

Hoy se sabe que todas las mujeres de su familia mostraron independencia, entereza y energía.

Es tanto o más notable el que doña Isabel Ramírez haya logrado una hija como Juana Inés, si se toma en cuenta que doña Isabel era analfabeta, condición de la gran mayoría de las mujeres de su tiempo, condición por cierto en la que viven aún hoy, después de tres siglos, muchos hombres y mujeres mexicanos.

Es sin duda la primera feminista y además, Juana Inés, es la primera mujer, ya entonces orgullosa de su tierra y de su cultura criolla, que cuestiona abiertamente con sus actos y su palabra escrita las trabas sociales e ideológicas que las estructuras de su tiempo imponían a la mayoría de los hombres y mujeres.

En su comedia, "Amores más Laberinto", escuchamos la voz de Juana Inés poner en tela de juicio la desigualdad entre los hombres, expresión insólita y valiente en su medio y en su época. Escribe Juana Inés:

"Pruébase a que esta verdad, con decir que los primeros que impusieron en el mundo dominio fueron los hechos, pues siendo todos los hombres iguales, no hubiera medio que pudiera introducir la desigualdad que vemos, como entre rey y vasallo, como entre noble y plebeyo."

Y agrega: "de donde infiero que sólo fue poderoso el esfuerzo a diferenciar los hombres, que tan iguales nacieron, con tan grande distinción cómo hacer, siendo unos mismos que unos sirvan como esclavos y otros manden como dueños".

Este texto es sobresaliente porque nos ofrece una faceta de Juana Inés que hoy, en medio de la creciente injusticia social en México, sigue por desgracia vigente.

Fue Juana Inés, una mujer que se liberó y liberó a tantas otras hasta hoy con la fuerza emancipadora que tiene la palabra certera, inteligente y justa, en contraposición al silencio que aprisiona o al discurso de las verdades oficiales, que resulta cómplice o complaciente y que, en todo caso, acaba siempre por justificar a los poderosos.

¿Quién podría negar hoy que Juana Inés es la primera libertadora de la mujer, al menos en todo el mundo hispano hablante?

Una carta de ella, dirigida a su confesor, muestra la vitalidad y la enjundia en la defensa cabal de su vocación y de su condición de mujer. Y dice Juana en esa carta: "yo, queridísimo padre Núñez, voy a seguir ejercitando esta facilidad de hacer versos, que todos saben que tengo. Es lástima que Dios al darme ese don no haya olvidado de preguntarle a usted si estaba bien; pero dígame: ¿dónde consta que lo que haga esté prohibido? ¿Acaso las mujeres no somos seres racionales como los hombres? Usted me dice y me repite que el camino de la salvación es el de la ignorancia y me pone el ejemplo de san Antonio Ermitaño; ¿pero acaso fue equivocado el camino de san Agustín? En fin, veo que no nos entendemos y lo más cuerdo será dar por concluida nuestra relación".

Sus conceptos sobre la igualdad originaria y esencial del género humano y sobre la igualdad intelectual del hombre y la mujer sorprenden porque parecen ideas del Siglo XX y no del Siglo XVII; pero además, están corroborados por la excelencia de su propia obra literaria; aunque Juana Inés nació y se formó en una colonia del imperio español, escribió mejor poesía que la de sus contemporáneos en España; siendo mujer, hizo mejor literatura que muchos de los hombres de su tiempo. El primero "Sueños", su obra cumbre, es uno de los grandes poemas escritos en español en todos los tiempos.

Su obra trascendió el ámbito del nuevo mundo y se publicó en España y en muchos otros de sus dominios. Uno de sus biógrafos anota que en tan sólo 35 años, después de su muerte, se habían publicado más volúmenes de sor Juana que quijotes y calcula que ni Góngora, Lope, Quevedo y Calderón, juntos, alcanzaron en dos siglos los voluminosos tiros que logró la autora mexicana en sólo tres décadas.

Su talento y su prodigiosa curiosidad por todas las ciencias de su época nos legaron una obra literaria de primer nivel que es un valioso testimonio de su tiempo. Pero no menos notable es que Juana Inés haya hecho también obra de su propia vida, la respuesta a sor Filotea es una reflexión sutil y una muestra de inteligencia frente a la rigidez del sistema social que quería someterla. Y es alegato y testimonio de una mujer que libraba una batalla desigual armada solamente con la fuerza de la razón y de su palabra incisiva.

Su profesión como religiosa fue ciertamente la única puerta que logró abrir para poder desarrollar una vida de estudio y creación; puerta que los mismos clérigos intentaron cerrar al final de su vida. Sin embargo, hoy a 300 años de su muerte, ¿quién recuerda el nombre de quienes la injuriaron y la asediaron? Lo que logró en discernimiento y belleza a lo largo de su existencia, quedó como el mejor testimonio de que la opresión política y social, como la que padecen hoy tantos mexicanos, puede también ser vencida con el talento y las convicciones.

Quienes entonces pensaron que la habían doblegado, no pudieron prever que Juana Inés, por la honestidad consigo misma y con sus valores, por la valentía para defenderlos y defender a las mujeres, había ya triunfado; mucho menos pudieron imaginar quienes la llamaron hija ilegítima, que el nombre de Juana Inés, sería en adelante uno de los nombres con mayor legitimidad en la lucha de las mujeres por su emancipación.

Esta ceremonia y el hecho mismo de inscribir el nombre Juana de Asbaje en el recinto de la representación del pueblo mexicano, se han logrado gracias al acuerdo pleno y sin regateos de todas las fuerzas políticas aquí presentes. Celebremos los acuerdos, siempre que busquen la igualdad por la que luchó Juana Inés; pero no olvidemos que estamos muy lejos, dramáticamente lejos, de alcanzar una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales.

Celebremos el triunfo de las ideas libertarias y avanzadas de Juana Inés de la Cruz, pero celebremos también todas las batallas grandes o pequeñas que se le libren por sacar a un país que reclama con urgencia a muchos mexicanos con la pasión de la mujer que llevó el nombre de Juana de Asbaje.

Queden estas letras de oro, que por cierto muchas de las mujeres que estamos aquí ahora comentábamos en la fracción del Partido de la Revolución Democrática, no estamos de acuerdo en el lugar en el que pusieron el nombre de Juana de Asbaje. Pensamos que tiene que estar junto a todas las demás mujeres valientes de este país.

Queden pues estas letras de oro que forman su nombre, como reconocimiento de los mexicanos a la grandeza de una obra y de un ejemplo que servirán para que muchos otros hombres y mujeres sigan derribando las celdas de la injusticia y de la desigualdad en México. Muchas Gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañera.

Ahora hace uso de la palabra, el diputado Serafín Núñez Ramos, del Partido del Trabajo.

El diputado Serafín Núñez Ramos:

Señora Presidenta; señoras y señores diputados:

No voy a referirme ahora a la importancia y trascendencia de la vida y obra de sor Juana, esto se ha hecho ya con amplitud en una sesión reciente, por quienes me han antecedido en el uso de la palabra y en numerosos eventos que para este efecto se han organizado.

Quisiera interrogarme esta ocasión acerca de la significación de este homenaje unánime. Unánime en este recinto de la diversidad y la discordia; de acuerdos precarios y consensos difíciles; escenario donde se confrontan ideas e ideologías que expresan intereses terrenales; las ambiciones, las querellas y los sueños de la mayoría de los mexicanos.

En el seno de esta institución legislativa, pilar fundante de la República, que hoy enfrenta el descrédito y el debilitamiento de sus facultades políticas y morales frente a la sociedad que le dio origen. Sociedad que aún no reconoce en esta cámara la fuerza libérrima de su poder y de su soberanía.

Y es que para hacer de éste un homenaje más auténtico y más congruente con el carácter y la vida de nuestra homenajeada, yo hubiese querido imaginar un Congreso más auténticamente plural y democrático, menos sometido a los dictados de otros poderes, más representativo, más a tono con los colores de la modernidad y más metido en el corazón de los mexicanos. Pero no todo lo que se quiere se puede cuando se quiere. Tampoco es cierto que siempre querer es poder y en política tiempo y oportunidad son cruciales; la fuerza decisiva, la calidad política de organización, imprescindibles. Por aquí podría estar la explicación del carácter limitado de muchos de nuestros avances democráticos.

Por eso este homenaje a la mujer que presintió de la patria, debiera además servir para ratificar nuestro compromiso y nuestra confianza en las instituciones de nuestra democracia representativa que nos legaron nuestros antepasados y que son obra también del sacrificio y la abnegación de nuestras últimas generaciones. Para reiterar ante la nación nuestro compromiso con la reforma democrática del Estado, con la construcción de un auténtico federalismo, con la elevación del nivel organizativo de la sociedad y con el propósito de darle certeza y viabilidad a este país.

Yo creo, que si hablar de política es hablar de lucha por el poder y de relaciones de poder, resulta edificante que hoy los profesionales de la política, como tales y no los intelectuales y los artistas, acatando el mandato de sus representados y el de su propia conciencia, hayan podido posponer sus pugnas incesantes para acordar escribir en los muros de su casa, que es la casa siempre abierta de la nación, el nombre de una mujer ajena al ejercicio de la violencia y a las ensoñaciones y las trampas del poder; de una mujer que brilla y brillará por su inteligencia, por su verticalidad intelectual, por la sensibilidad de su imaginación poética y por su rebeldía tenaz frente al poder del Estado y sus dogmas.

El panteón patriótico de los mexicanos ha sido creado por una cultura que ha impuesto a la sociedad sus razones para la edificación de los hombres, que al volverse paradigmáticos, son incorporados a una perspectiva histórica que justifica la prevalencia de un régimen o de un sistema político.

Aun los hombres que combatieron al régimen triunfante y fueron derrotados, privados de su filo radical, son asimilados al panteón de la patria y colocados muchas veces, al lado de sus victimarios. Otros, los más intransigentes, los que encarnaron la negación misma del sistema, aún están en espera del perdón de sus vencedores.

El amor a la patria, el nacionalismo, son en un cierto sentido, sentimientos inducidos, corresponden al mundo complejo de los afectos y la razón, construidos por la cultura. Nadie nace, como algunos suponen, amando a la patria; el amor a ésta es un complejo de ideas que se construye, un conjunto de condiciones y sentimientos, de necesidades de certidumbre e identidad, de hábitos culturales que se entrelazan con historias personales, nociones políticas y filosóficas, legislaciones partidarias. Son razones y sentimientos que se inducen a la conciencia de los hombres desde la niñez temprana, es una herencia cultural de las generaciones y éstos son procesos sociales, comprensibles y quizá, casi siempre legítimos, pues parece que los pueblos y los hombres, no podemos vivir sin mitos y sin héroes, sin referentes anclados en el pasado. Aunque también pueden ser un recurso para exacerbar sentimientos particularistas y descubrir destinos manifiestos y hombres indispensables.

Así, la historia y los héroes se convierten, por fuerza de su naturaleza, bien en bandera de causas justas, o que se suponen justas, o en recurso justificativo del ejercicio del poder y a veces de la violencia misma.

Pero ahora, señoras y señores, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz en este recinto, rompe la tradición que exalta a los políticos y a los hombres del poder, a los generales y a los guerrilleros y simbólicamente abre un espacio a la inteligencia creativa y a la sensibilidad imaginativa y coloca a los procesos civilizatorios de la cultura, como fuerza cada vez más determinante del cambio democrático, en donde el ejercicio de la política, el diálogo, la tolerancia y la concertación son sus medios privilegiados.

Quisiera creer el tiempo de los espadones, las charreteras y los hombres providenciales, se ha agotado. No son deseables en el amanecer de la democracia en México; nuestro reto es alcanzar la democracia sin tener que cubrir nuestros muros con los nombres de nuevos mártires y salvadores.

Con actos simbólicos como éste, apelamos al pasado para poder pensar en el futuro de la patria, para imaginarla diferente, más justa, más humana, más nuestra, más de todos.
No olvidamos el pasado, pero tampoco olvidamos que el futuro ya late en el presente y como tal es sólo un símbolo, porque no habrá mañana sin ahora. Lo que pudiendo hacerse hoy no se haga, mañana será reclamo, airado o remordimiento sin remedio. Pero la solución de los problemas de hoy, no debe buscarse en el pasado, sino en el presente. El pasado puede ser aliciente o punto de referencia, pero también pesado lastre, en el camino del presente.

Señoras y señores diputados, al cumplirse los 300 años de la muerte de sor Juana Inés de la Cruz nos sumamos, con la celebración de este acto, al reconocimiento que tantos mexicanos y no pocos extranjeros han hecho a la vida y a la obra que construyera el puente más temprano entre la naciente cultura mexicana y la cultura universal.

Y nos sumamos también, como grupo parlamentario del Partido del Trabajo, a la propuesta de Octavio Paz, en el sentido de que el mejor homenaje a sor Juana es profundizar la investigación y el rescate de su obra. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

A continuación, hace uso de la palabra la diputada Consuelo Botello Treviño, del Partido Acción Nacional.

La diputada Consuelo Botello Treviño:

Señora Presidenta; señores diputados:

Felicito a esta LVI Legislatura y me felicito por este acto y lo único que quisiera decir es algo que ya dijo Ana Lilia, lo único que quisiera agregar: ¡también nos hubiera gustado ver el nombre de sor Juana junto a otras brillantes mujeres revolucionarias; ella lo fue!

Estamos hoy ante un hecho insólito: la inscripción en letras de oro en esta cámara del nombre de alguien que no tomó las armas para realizar gestas heroicas, que no formó parte de ese grupo extraordinario de mujeres y hombres que sacrificaron vidas, comodidades o modos de ser, por el ideal revolucionario o rebelde a la autoridad constituida y que con sus hechos labraron una nueva patria.

Hoy, la aurea presea es para una mujer que después de varios siglos de haber culminado su paso por el mundo, llega a formar parte de esta historia viva, de este testimonio siempre presente en este recinto de la representación popular.

Por llegar a este insólito homenaje, nos preguntamos: ¿Quién fue sor Juana Inés? ¿Qué representa? ¿Qué significado tiene la inscripción de su nombre aquí, donde están los nombres más preclaros, los héroes indudables, los intachables en el firmamento patrio?

La bibliografía y las biografías sobre tan notable personaje son abundantes y bajo variadas interpretaciones. El personaje lo requería: mujer, monja, intelectual en el más propio sentido del término, personalidad tan compleja, controvertida aún en su propio tiempo.

Su obra poética incluye, sin duda, todos los géneros: sonetos, décimas, endechas, redondillas. Escribió también en verso comedias, sainetes. Casi siempre escritos por encargo y hasta un poema filosófico “El Sueño”, como lo llamó ella, “Primero Sueño”, como lo intitulan sus editores, éste sí escrito por su propio gusto, donde repasa en un magnífico análisis a los clásicos griegos y a los filósofos medievales.

De sí misma tomamos conocimiento de varias fuentes, pero especialmente a través de su propio escrito “Respuesta a sor Filotea de la Cruz”, que no era otro que el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santacruz, que es una especie de autobiografía y en ella encontramos desde la niña precoz que a los siete años ya quería ir a la Universidad, pues ya había oído hablar de ella, pero que no podía, cosa imposible, dado su tiempo y su circunstancia, lo que por su afán de conocimiento inveterado la hace ser, por necesidad, autodidacta.

Sor Juana Inés muestra una muy rica personalidad, debido a sin duda a que antes de vivir en el claustro, primero vivió en el mundo, en el ambiente de la corte virreinal, donde conoció la vida brillante de los notables de la Nueva España, época de la que no habla en este escrito, 10 años de su vida, pero luego toma el velo en dos ocasiones, una transitoriamente y la otra decidida y firmemente en la Orden de las Jerónimas.

Los biógrafos de sor Juana, imaginemos cuántos durante estos tres siglos, mucho han escrito sobre todas las facetas de su obra; estudios sobre su personalidad, sobre su entorno, su época etcétera. Pero lo que hoy me permito enfatizar son los aspectos que no sólo explican, sino justifican este homenaje y responden a los cuestionamientos arriba dichos.

Difícil vida, difíciles circunstancias, hija natural, pronto deja la casa familiar en la provincia para ir a la corte virreinal. Su rasgo más distintivo es ese nunca acabado afán de saber a través de los libros, lectora incansable y de la reflexión sobre la naturaleza humana, empezando por sí misma, de cuya persona fue la

más severa crítica. ¿Narcisista?, dicen algunos de sus biógrafos, quizá, pero no realmente en su autoelogio sino en una fuerte autocrítica.

Supo muy bien que sólo en el convento podía hacer esa vida de búsqueda de saber y de reflexión y aún en ese medio no se ve excluía de la polémica sobre si se dedicaba en sus estudios y en sus escritos más a lo profano que a lo piadoso, como se esperaba sin duda de ella, por algunas de las personalidades eclesiásticas.

Su respuesta a sor Filotea de la Cruz más que una autobiografía, como lo consigna Octavio Paz en su ensayo sobre sor Juana, llamado "Juana Ramírez", es una autodefensa. Así como Sócrates en su apología ante quienes lo juzgan ha de defenderse no de un delito no cometido, sino por actuar de acuerdo con su concepción del mundo y de la sociedad en que vivía, en busca del ideal ético del deber ser moral y social, así sor Juana Inés ha de defender no faltas, ni pecados, sino su actividad, consecuente de su extraordinaria capacidad intelectual, su genio, su sabiduría y sobre todo la posición de alguien que juzga con conocimiento de causa, que fustiga a la sociedad por las injusticias de su mundo, pero que ese alguien es una monja, una mujer que no se pliega estrictamente a lo que la cerrada mentalidad de esa época consideraba que debía ser el papel de la religiosa, de la mujer.

Hoy, en los últimos años del Siglo XX, la mujer lucha todavía por el reconocimiento en igualdad de méritos, estudios, capacidad, trabajo; imaginemos en el Siglo XVII, un mundo eminentemente masculino, masculinizado, el mundo virreinal de la colonia, brillos de espadas, armaduras, escarceos amorosos, donde el hombre protagoniza y domina, cultura barroca donde descuella el varón con su actitud, su palabra y en ese ambiente sor Juana Inés representa libertad, la que nace de su propia reflexión, audacia para expresar en ideas el juicio que el hombre y la sociedad le merecen; osadía ante un mundo prejuiciado en estereotipos y más mucho más, todo esto sustentado en una brillante inteligencia, en una gran capacidad de análisis y en una voluntad que se manifiesta en cada paso, cada actitud, cada línea que encierra estas características, por algo es llamada: "El Fénix de México".

Una persona fuera totalmente de lo común. Mucho se ha dicho sobre ella, mucho se ha escrito, controvertidas ideas dan variados retratos sobre tan ilustre personaje, pero hay un denominador común: sor Juana Inés logró revolucionar la idea de la mujer en su mundo, buscando cambiar el sentido y la revaloración de ese género y, yo diría, repitiendo a Octavio Paz, "sor Juana vivió en su mundo y con su mundo, en un mundo masculino convive con la más intensa feminidad, si hay un temperamento femenino en el sentido más arrebatador de la palabra ése es el de sor Juana, su figura nos fascina porque en ella sin fundirse jamás del todo, se cruzan las oposiciones más extremas dándole a su persona una gran vivacidad.

Pocos seres están tan vivos como ella lo está después de tres siglos de enterrada, esta religiosa, esta mujer rebelde ante el predominio exagerado del mundo masculino, ante el autoritarismo de la jerarquía eclesiástica de su época, ante la cual; sin embargo asume en acatamiento sus rígidas reglas, ante los excesivos prejuicios de la corte virreinal, revolucionó el concepto del papel de la mujer dentro de la mentalidad del Siglo XVII y ha logrado que la proyección de su rica personalidad trascienda su momento y su circunstancia y brille eminente a través de tres siglos de haber culminado su terreno paso.

Merece, para orgullo nuestro y por justicia histórica, tener inscrito aquí con letras de oro su nombre inmortal para aliento de las mujeres de todas las épocas y por qué no decirlo, para admiración de los hombres que saben valorar a la persona humana y en una palabra, para inspiración de las futuras generaciones. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada, Regina Reyes Retana.

La diputada Regina Reyes Retana Márquez:

Con el permiso, de la Presidencia; señoras y señores invitados; compañeras y compañeros diputados:

Sor Juana Inés de la Cruz ha resistido y aprobado con creces la prueba del tiempo; hoy, como desde hace 300 años su vida y su obra emocionan y despiertan admiración. Sor Juana entra hoy y para siempre a este

recinto, por decisión de los diputados de la LVI Legislatura para recordarnos con su ejemplo que alienta, cuánto se puede lograr con inteligencia, tesón y esfuerzo.

Su nombre se suma a las 61 inscripciones que desde 1823 se han venido colocando en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, de las cuales 52 corresponden a nombres de personajes notables de nuestra historia, los otros nueve nos recuerdan momentos, grupos e instituciones que nos han dado independencia, soberanía y libertad.

La iniciativa para inscribir aquí el nombre de sor Juana Inés de la Cruz, fue presentada por los diputados originarios y vecinos del Estado de México de todas las fracciones parlamentarias, más de 14 mil ciudadanos apoyaron con su firma esta iniciativa.

Una vez que fue conocida, se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la que la estudió, conoció del apoyo popular y preparó el dictamen que se presentó al pleno de la cámara, que después de escuchar los diversos pronunciamientos de apoyo al mismo, lo aprobó y emitió el respectivo decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

Sor Juana, ejemplo y modelo de una constante lucha por la libertad, es bienvenida desde hoy y nos comprometemos a honrar su memoria, a recordar cómo se sobrepuso a las condiciones más hostiles y adversas de la época en la que le tocó vivir. Juana de Asbaje nace en 1651 en Nepantla, ahora municipio de Tepetixpa, Estado de México.

La niña solitaria que vive con su abuelo, aprende a leer desde muy temprana edad dando muestras ya de su talento y es al consultar la biblioteca de éste donde comienza su interés infinito por la cultura universal. Más tarde, va a vivir a la ciudad de México con unos parientes de su madre con el deseo de seguir adquiriendo conocimientos.

A los 14 años era dama de honor de la virreina; a los 17, 40 doctores de diversas disciplinas la examinan y ella superó de manera extraordinaria la prueba; a los 18 años hace profesión de fe en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México, en donde permanece hasta el día de su muerte a los 44 años de edad.

Sor Juana, trascendió a sus circunstancias y a su tiempo. Fue una mexicana universal cuya obra constituye una de las más grandes expresiones de nuestra cultura; de ella podemos decir que tenía ya en el Siglo XVII conciencia de ser mexicana y que esta conciencia se expresa en su literatura y en su rebeldía; vivió la vida del mestizo y contribuyó a formar la manera de ser mexicana.

Al inscribir aquí el nombre de sor Juana, no sólo estamos rindiendo un justo homenaje, también estamos abriendo las páginas de un capítulo de nuestra historia que debemos recordar: el virreinato. Durante esos tres siglos, se fue formando la cultura mexicana, como sor Juana, como ya dijimos, en lugar principal y como parte de esa cultura, la idea de nacionalidad mexicana.

Los pensadores y los actores de la independencia y de la reforma no se explicarían sin estos antecedentes. Muchos de ellos, como sor Juana, sufrieron opresión y la enfrentaron, se formaron en el ideal de cambiar un orden de cosas que asfixiaba el más elemental de sus anhelos, el de ser mexicano; tener una patria y una historia, reconocerse en formas comunes de ver la vida y en sus aspiraciones de superación.

Muchas mexicanas y mexicanos, tuvieron durante el virreinato esos anhelos y la voluntad de actuarlos; sus vidas y sus obras forman parte de la historia de México.

Sor Juana Inés de la Cruz, tuvo una enorme inquietud por el estudio y su curiosidad enciclopédica la llevaron a ser pensadora, escritora, poetisa, ninguna área escapó a su interés; fue teóloga y humanista, se introdujo en el pensamiento filosófico y científico de su tiempo, procuró conocer los secretos de toda la ciencia. Sor Juana tuvo que enfrentar por un lado, la condición oprimida de la mujer y por el otro, el clima de intolerancia.

La libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de trabajo, la libertad para decidir el propio destino, son los motivos que estructuran la vida y la obra de sor Juana y en esta coherencia, entre las ideas y las acciones, se adelantó a su tiempo anunciando y demostrando que no se trataba sólo de planteamientos, sino de posibilidades. Fue ella una verdadera precursora de las reivindicaciones femeninas.

Los mexicanos todos, somos herederos de la cultura que sor Juana muy preponderantemente contribuyó a construir, una cultura viva en la que se integrar nuestros antecedentes mesoamericanos y occidentales y que aún estamos a veces difícilmente construyendo.

El ejemplo de sor Juana deben enseñarnos a superar dificultades, a sumar en esta tarea orígenes e ideas, fondo y forma de nuestras tradiciones pluriétnicas y por eso riquísimas.

El gobernador del Estado de México, al instalar el comité honorífico del patronato de sor Juana Inés de la Cruz, dijo sobre ella: "su pasión, su eterna pasión que explica su vida y su obra, animan nuestro orgullo de ser mexicanos, sabiendo que ella, mexicana toda, es para siempre toda universal".

Hoy, exactamente a 300 años de su muerte, la recordamos aquí; la reconocemos aquí y le rendimos el justo homenaje como una de las mujeres más ilustres de la cultura mexicana. Muchas gracias.

DEVELACION

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se ruega al presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, diputado Humberto Roque Villanueva, al licenciado Emilio Chuayffet Chemor, gobernador constitucional del Estado de México, a la representante de la colegisladora, senadora Laura Pavón Jaramillo y a los coordinadores de las fracciones parlamentarias representadas en esta Cámara de Diputados, nos hagan el honor de develar el nombre de sor Juana Inés de la Cruz, que ha sido inscrito en el muro de honor de este recinto.

Se suplica a las personas mencionadas pasar al estrado para esta finalidad.

El secretario José Antonio Hernández Fraguas:

Se ruega a los señores, pasen a tomar sus lugares.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta:

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados.

Compañeras y compañeros diputados, se levanta la sesión solemne.

Se ruega a los señores diputados estar presentes a la sesión ordinaria a las 12:00 horas en punto.